Póster Científico Neodent — Normas

1. Modalidades aceptadas

- La presentación de trabajos científicos se realizará en la modalidad de **Póster Digital** y comprenderá las categorías **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** e **INFORME DE CASO CLÍNICO**. Todos los trabajos deberán tener carácter técnico-científico, estar fundamentados en evidencias y utilizar una metodología acorde con la categoría correspondiente. Deberán incluir implantes Neodent® y podrán abordar, además, otras soluciones Neodent®, biomateriales y/o productos de la línea digital Straumann®.
- Los trabajos deberán clasificarse como **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** o **INFORME DE CASO CLÍNICO**.

2. Resumen y palabras clave

- El título debe ser el mismo que el indicado durante la inscripción y debe describir de manera clara y concisa el contenido que se presentará. Debajo del título principal, deberá incluirse un título abreviado de un máximo de 45 caracteres (*running title*).
- El resumen deberá presentarse en un único párrafo y contener un máximo de 250 palabras.
- Para las investigaciones científicas, el resumen deberá estar estructurado e incluir los siguientes apartados en negrita, seguidos de dos puntos: **Objetivos**, **Métodos**, **Resultados** y **Conclusiones**.
- Para los informes de caso clínico, el resumen deberá incluir los siguientes apartados: **Introducción**, **Informe del caso** y **Consideraciones finales**.
- Deberán incluirse de 3 a 5 palabras clave que identifiquen el contenido del manuscrito, seleccionadas de acuerdo con los descriptores MeSH (Medical Subject Headings) de la NCBI.

3. Ética en la investigación, apoyo financiero y conflictos de interés

- Las investigaciones que involucren seres humanos, tejidos humanos o animales de laboratorio deberán indicar la aprobación del Comité de Ética en Investigación o de un organismo equivalente.
- Cuando corresponda, el documento de aprobación ética deberá adjuntarse al momento de la inscripción. La falta de este documento podrá implicar la cancelación del derecho a presentar el trabajo y la revocación del certificado.
- Los informes de caso deberán cumplir con los requisitos vigentes de la institución de origen y con las normas éticas aplicables, incluido el consentimiento del paciente.

- Cuando corresponda, el apoyo financiero deberá mencionarse en la última línea del trabajo, indicando el número de expediente y la agencia de financiación o el patrocinador público o privado.
- Los conflictos de interés deberán declararse obligatoriamente. Esto incluye financiación de investigaciones, vínculos con empresas, conferencistas patrocinados o cualquier apoyo institucional relevante.

4. Preparación del Póster Digital

- Los trabajos **aprobados** se presentarán y exhibirán en televisores en formato vertical. Deberán tener una resolución de 1080 × 1920 píxeles (equivalente a 14,3 × 25,4 cm) y enviarse en formato JPG.
- El título del póster deberá ser idéntico al indicado durante la inscripción, estar escrito en mayúsculas y centrado.
- Debajo del título deberán aparecer los nombres de los autores, separados por comas. El autor presentador deberá identificarse según lo indicado en el resumen. A continuación, deberán informarse la institución de origen, la ciudad y el estado.
- La fotografía del autor presentador es opcional.
- Cuando corresponda, el logotipo de la institución de origen podrá colocarse en la esquina superior izquierda.
- El póster deberá ser autoexplicativo, con texto conciso y uso predominante de recursos visuales, como fotografías, figuras, diagramas, tablas y gráficos.
- El contenido del póster deberá incluir los elementos obligatorios correspondientes a la categoría en la que se inscribió el trabajo, según se describe en la Sección 5 de este reglamento.
- Siempre que corresponda, las unidades de medida deberán expresarse de acuerdo con la nomenclatura científica correspondiente; por ejemplo: mm para dimensiones, N·cm para el torque de inserción y MPa para la resistencia mecánica.
- Las conclusiones deberán presentarse de forma clara y objetiva, preferentemente en viñetas.
- La Comisión Evaluadora podrá solicitar el envío del manuscrito completo en formato PDF para un análisis complementario.
- El autor presentador deberá exponer el trabajo oralmente, de acuerdo con el programa oficial publicado por la organización.

- Cada presentación tendrá una duración máxima de 5 (cinco) minutos. La Comisión Evaluadora podrá interrumpirla una vez finalizado el tiempo reglamentario.
- La presentación podrá realizarse en portugués, inglés o español.
- El contenido presentado deberá corresponder al trabajo aprobado. No se permitirán cambios sustanciales en los objetivos, la metodología, los resultados o las conclusiones.
- El autor presentador deberá llegar al lugar de la presentación con al menos 15 (quince) minutos de antelación respecto del horario programado.
- La Comisión Evaluadora podrá formular preguntas al finalizar la presentación, a su exclusivo criterio. Este tiempo no se contabilizará dentro de los 5 (cinco) minutos destinados a la exposición.
- Los pósteres aprobados permanecerán expuestos durante todo el evento.

5. Publicación y certificados

- Los trabajos **aprobados** se publicarán en las Actas del Congreso en el *Journal of Orofacial Innovation and Science (JOIS)*, serán indexados y recibirán un DOI.
- Todos los trabajos presentados recibirán certificados individuales para el autor, los coautores y el tutor. Los certificados se enviarán electrónicamente después del congreso, de acuerdo con los datos proporcionados durante el envío.